



Tarjeta de acceso lingüístico

Bajo el título VI de la ley de derechos civiles de 1964, cualquier persona que no hable bien inglés, tiene derechos a recibir asistencia de interpretación gratuita en su propio idioma. La tarjeta añadida ayudará a los proveedores de servicios a identificar el idioma de una persona antes de llamar al intérprete.

Recorte la tarjeta añadida abajo o tome una foto con su celular y usela para solicitar servicios lingüísticos. Le informamos que esta tarjeta no es necesaria para recibir los servicios lingüísticos.

Utilízala para:



Hospitales y
clínicas



Programas de
asistencia pública



Servicios públicos
(agua, basura,
electricidad)



Organizaciones de
servicios sociales



Escuelas públicas y
universidades



Transporte
público



Servicios de
emergencia y que no
sean de emergencia



Recorta la tarjeta y cárgala contigo



I speak Spanish

City employees: Please contact an interpreter so we can communicate. If you do not have access to on-demand interpretation, please contact your supervisor and email

LanguageAccess@SanAntonio.gov





¿Necesita reemplazar su tarjeta?

- Envíe un correo electrónico a la oficina de acceso lingüístico a LanguageAccess@SanAntonio.gov.



Recorta la tarjeta y cárgala contigo



Yo hablo español

Empleados de la Ciudad: Por favor de contactar a un interprete para poder comunicarnos. Si no tiene acceso a interpretación a pedido, comuníquese con su supervisor y envíe un correo electrónico

LanguageAccess@SanAntonio.gov

Utilízala para:

- Hospital
- Asistencia pública
- Servicios públicos
- Servicios sociales
- Escuelas públicas
- Transportación
- Emergencias
- Información de la ciudad 311